

5ª Campaña nacional de vacunación contra el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes · Octubre 2007

¿QUÉ ES EL MALTRATO HACIA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

Texto elaborado por el Programa Claves de Juventud para Cristo, para la publicación "Del dicho al hecho, buenas practicas para acortar el trecho" Montevideo 2004.

En un sentido amplio, el **maltrato** hacia la infancia y adolescencia puede definirse como *acciones, omisiones o trato negligente, no accidental, que priven a una persona menor de 18 años de edad, de sus derechos y bienestar, que pongan en peligro o interfieran en su adecuado desarrollo físico, psíquico, moral o social, y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad, en relaciones de responsabilidad, confianza o poder.*

El que haya como resultado un daño para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad de los niños y niñas, no es imprescindible para que el maltrato se configure, ya que la aparición de un daño, depende del interjuego de varios factores, así como de vulnerabilidades y fortalezas individuales, familiares y comunitarias.

El maltrato actúa como una fuerza que opera, que se opone a la normalidad y a la justicia, y que daña real o potencialmente, manifestándose a través de distintas modalidades. Esta fuerza puede, no solo dañar por sí misma, sino también impedir a alguien seguir su curso, entendiendo por tal, el desarrollo que debería culminar en la madurez plena.

El maltrato **físico** se configura cuando se produce un daño físico, real o potencial, a partir de algún tipo de interacción ubicable dentro de los márgenes razonables de control de uno o ambos progenitores, o de alguna persona en posición de responsabilidad, confianza o poder.

Hablamos de maltrato **emocional** cuando hay ausencia de un entorno evolutivamente adecuado y contenedor, y de alguna figura de apego primario, que le permita al niño /a desarrollar capacidades emocionales y sociales estables y complejas, en relación a su potencial propio dentro del contexto social en el que vive. Comprende aquellas interacciones que tienen alta probabilidad de causar daños a la salud del niño/ a, (ya sea su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social), debido a que son evolutivamente inadecuadas, insuficientes o incoherentes respecto al niño/ a. Estas interacciones deben haber estado bajo la posibilidad de control razonable por parte de los padres /madres/ cuidadores o personas en posición de responsabilidad, confianza o poder.

Entendemos que existe **negligencia o abandono** cuando hay omisión, por parte del cuidador, de proveer aquello que el niño/ a necesita para su desarrollo. Esta omisión se puede encuadrar como negligencia cuando tiene una alta probabilidad de producir daños en la salud o el desarrollo psico-físico, mental, espiritual, moral o social del niño, y siempre que esté dentro del contexto de los recursos disponibles para la familia o los cuidadores. La negligencia incluye la falta de supervisión y de protección adecuadas ante las posibilidades de que el niño padezca algún daño.

Por otra parte, se concibe como violencia o abuso **sexual** cuando se involucra al niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar su consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar su consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales. Se manifiesta en actividades entre un niño/a y un adulto/a, o entre dos niños/as que, por su edad o por su desarrollo, se encuentran en relación de desigualdad en cuanto a su posición de responsabilidad, confianza o poder.

Abarca múltiples modalidades, como exhibicionismo, voyerismo, manoseo de genitales, froterismo, exposición a comentarios obscenos, exposición a pornografía, sexo oral, penetración anal o vaginal, abusos rituales, explotación sexual comercial (prostitución, trata de niños, producción de pornografía), etc.

La clasificación del maltrato en violencia física, emocional, por negligencia o sexual, es una tentativa de comprender este fenómeno en sus diferentes manifestaciones, pero sabemos que suelen darse en forma intrincada.

Si bien el maltrato hacia la infancia atraviesa toda nuestra historia, las cifras que tenemos, de la prevalencia e incidencia, sobre la magnitud del problema, son más recientes.

Algunos puntos a destacar son:

- la OMS afirma que 40 millones de menores de 14 años sufren algún tipo de maltrato y requieren atención.
- el BID revela que 40 % de familias en Uruguay tienen problemas de violencia.
- estudios realizados en diversos continentes, muestran que un promedio de 22% de mujeres y de 15 % de varones que relatan haber vivido algún episodio de violencia sexual, en sus diferentes modalidades, antes de los 17 años.
- un 30 % de las víctimas de violencia reproduce el modelo en la siguiente generación.

Es importante reconocer que las situaciones de maltrato se dan por igual en diferentes contextos, independientemente de la clase social, el nivel educativo, la etnia, la religión, etc. De todos modos, los aspectos contextuales, inciden en las modalidades de presentación y en la visibilidad del problema.

Sabemos que la mayoría de las personas que ejercen violencia, han sido socializadas en un contexto de este tipo.

Por lo menos la mitad de las víctimas de maltrato en la infancia, sufrirá secuelas negativas a mediano o largo plazo, ya sea físicas, psíquicas, espirituales o relacionales, con altos costos sociales.

Si bien el maltrato puede ser social o institucional, es en los ámbitos de las relaciones cercanas donde alcanza su mayor magnitud y complejidad.

La vigencia de un modelo social y familiar que legitima el uso de la violencia para resolver conflictos, hace que el fenómeno quede naturalizado y sea de muy difícil visibilidad.

La toma de conciencia de que los niños y niñas son seres humanos plenos, con derecho al cuidado y protección, es un concepto relativamente reciente en la historia de la humanidad y aún en construcción. También lo es, el poder asumir, dolorosamente, que nuestras familias tienen la doble potencialidad, de ser por un lado ámbitos seguros para crecer y desarrollarse, o de ser el ámbito donde más se maltrata y vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.